



# Capacitación sobre Contraloría Social

**PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD  
EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS (PROFOCIE)**

## Introducción.

La Secretaría de la Función Pública (SFP), promueve y apoya la participación de los beneficiarios de programas federales, de la ciudadanía en general, en el cuidado y vigilancia de las obras, servicios y apoyos que se proporcionan a través de estos programas para contribuir al logro de sus objetivos.

Para ello la Universidad Tecnológica de Tula – Tepeji (UTTT) ha elaborado este material para la **Capacitación en Contraloría Social** dirigido a los integrantes del Comité de Contraloría Social con el propósito de fomentar una participación de manera inmediata y permanente en la supervisión y vigilancia de los recursos públicos asignados a la UTTT, en el marco del PROFOCIE 2015.

## **Objetivos Específicos.**

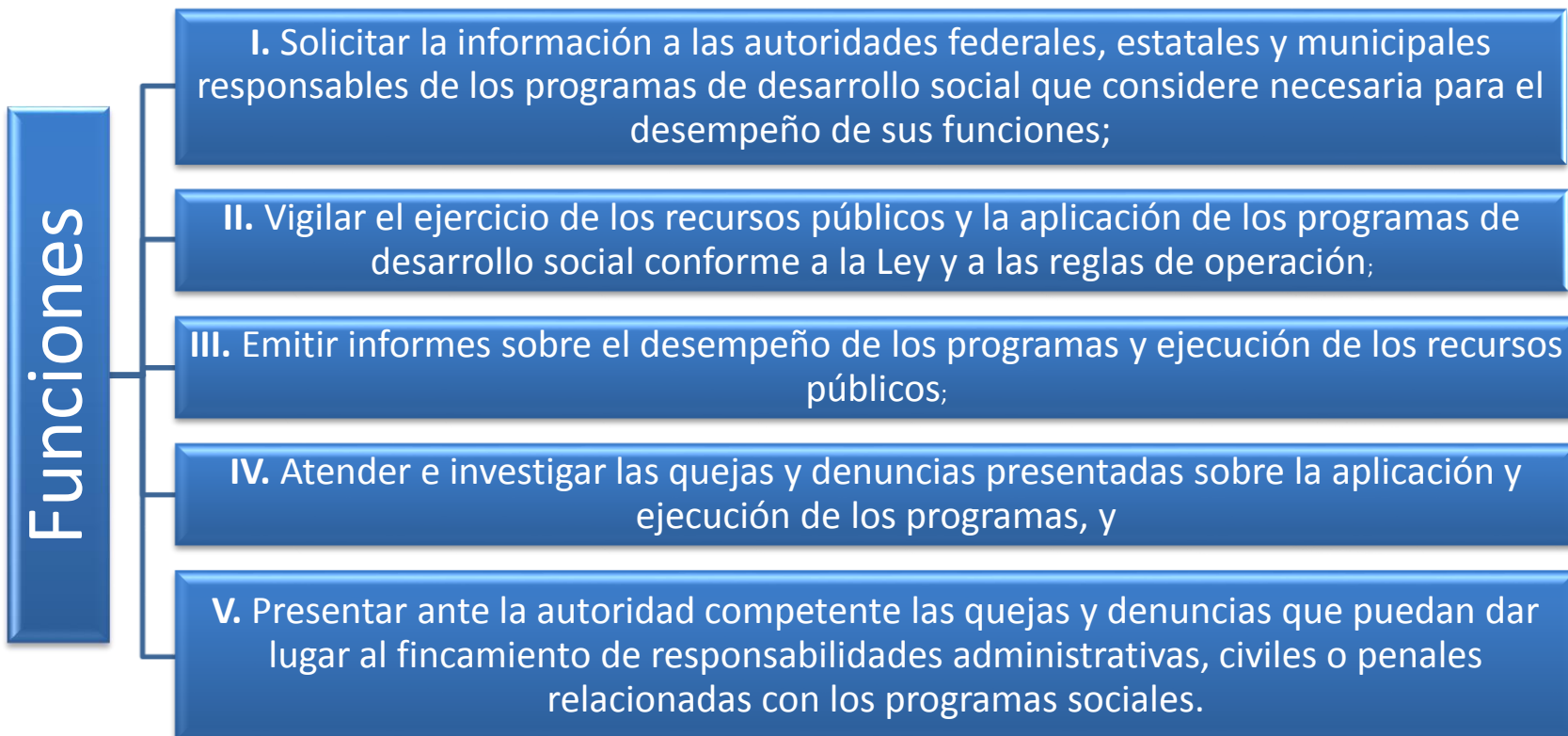
El presente material te servirá para que:

1. Conozcas qué es la Contraloría Social, cómo funciona y cómo aplicarla.
2. Te oriente cómo enseñarla a los integrantes del Comité de Contraloría social con los que tienes comunicación directa y permanente.
3. Orientes en Contraloría Social a cualquier integrante del Comité de Contraloría Social, persona o beneficiario del PROFOCIE.

## ¿Qué es la Contraloría Social?

Es el mecanismo de los beneficiarios, de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social.

## Funciones de la Contraloría Social



### **Comité (s) de Contraloría Social:**

“Se constituirá, al menos, un Comité por cada localidad en la que se ejecute un programa federal, atendiendo a las características de operación de dicho programa. Un mismo Comité podrá realizar actividades de contraloría social respecto de varios programas federales que se ejecuten en una misma localidad. En este supuesto, el Comité deberá ser constituido y registrado respecto de cada programa.”

## Funciones del Comité (s) de Contraloría Social

|   |   |
|---|---|
| Seguimiento, supervisión y vigilancia de la ejecución de PROFOCIE 2015: |   |
| del cumplimiento de las metas y acciones comprometidas                  | la correcta aplicación de los recursos asignados a los mismos |

# CONTRALORIA SOCIAL

## PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS (PROFOCIE)

Conforme a lo dispuesto por la Ley General de Desarrollo Social, la Contraloría Social constituye una práctica de transparencia, de rendición de cuentas y se convierte en un mecanismo para los beneficiarios, para que de manera organizada verifiquen el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a diferentes Programas Federales.

**Documentos:** Esquema, Plan de Difusión. Guía Operativa, Programa Estatal de Trabajo de Contraloría Social (PETCS)

**Formatos:** PETCS. Minuta de Reunión, Acta de Registro del Comité de Contraloría Social, Acta de Sustitución de un Integrante del Comité, Solicitud de Información, Cedula de Vigilancia de Promoción, Cedula de Vigilancia de Resultados de la Operación, Informe Anual, Cédula de Quejas y Denuncias.

**Manuales del SICS:** Manual de Usuario del SICS para Instancias Ejecutoras

**Marco Normativo:** Ley General de Desarrollo Social, Lineamientos Para la Promoción y Operación de la Contraloría Social, En los Programas Federales de Desarrollo Social, 11-Abril-2008, Reglas de Operación del PROFOCIE 2014, 19 de diciembre de 2013

**Otros:** Díptico de Contraloría Social.

**Quejas y Denuncias:** Atención Ciudadana de la Secretaría de la Función Pública (SFP), Atención en la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CGUTyP)

**Informe:** Informe Anual (Formato llenado)

**Directorio:** Instancia Normativa

[http://www.uttt.edu.mx/MenuPrincipal/Contraloria  
Social/Profocie2015.html](http://www.uttt.edu.mx/MenuPrincipal/ContraloriaSocial/Profocie2015.html)



# PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS (PROFOCIE)

## Realización de acciones de la Contraloría Social:

- Llenado de las **Cédula de Vigilancia**, y la de **Promoción e Informe Anual**,
- Conocer cómo será recabada la información y plasmada en las **Cédulas** y en el **Informe**.
- Dudas o comentarios.
- La información recabada se ingresará en el Sistema Informático de Contraloría Social (**SICS**).

## Evaluación de las acciones.

- Ejemplo de irregularidad para realizar el llenado del formato de **Queja** o **Denuncia**.
- Analizar con los participantes las irregularidades que se puedan detectar en el **Apoyo** durante su realización.
- La *queja* o *denuncia* elaborada se presentará con el Contralor Interno o en los buzones ubicados en la presidencia municipal de Tula de Allende, Hidalgo, o a través del enlace de Contraloría social para ingresar la queja o denuncia en el Sistema de Contraloría Social (SICS)



**CONTRALORIA SOCIAL**  
**PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EN**  
**INSTITUCIONES EDUCATIVAS**  
**(PROFOCIE)**

**Enlace de la Contraloría Social del PROFOCIE en la Universidad Tecnológica de Tula – Tepeji:**

**Norma Ivonne Luna Campos,**  
**Directora de Planeación y Evaluación**  
**Teléfonos: 01 (773) 73 291 05**  
**Correo electrónico: [planeacion@utt.edu.mx](mailto:planeacion@utt.edu.mx)**